

Tercer precepto de Funakoshi

El karate debe estar del lado de la justicia.

一、空手は義の補け

Hitotsu, karate wa, gi no tasuke

Genwa Nakasone escribió lo siguiente sobre este precepto en 1938, con la aprobación de Funakoshi:

“La justicia es lo que es correcto. Llevar la justicia a buen término requiere verdadera fuerza y habilidad.

Los seres humanos son más fuertes cuando creen que tienen razón. La fuerza que proviene de la confianza de alguien que sabe que tiene razón se expresa con el dicho: "Cuando me examino a mí mismo y veo que tengo razón, entonces si me enfrento a mil o diez mil oponentes, debo seguir adelante ". Evitar la acción cuando la justicia está en juego demuestra falta de coraje.

El Karate es un arte marcial en el que las manos y los pies son como espadas, y no debe usarse de manera injusta o inadecuada. Los practicantes de Karate deben estar del lado de la justicia en todo momento y solo en situaciones donde no hay otra opción, su poder debe encontrar expresión a través del uso de sus manos y pies como armas.”

Acerca del 3er Precepto cabe señalar que “Derecho” y “Justicia” son dos conceptos claramente diferenciados en este precepto. La justicia se asocia frecuentemente con el Derecho, pero en determinados contextos pueden oponerse.

Funakoshi señala nuevamente al confucianismo como el núcleo filosófico del Karate. Gi 義 o justicia es una "noción ética crucial para la ética confuciana y neoconfuciana [...]. A menudo traducida como "integridad" y "rectitud", gi también transmite un sentido, en algunos contextos, de deber, responsabilidad y obligación. Afirmar que algo o alguien es dado equivalía a un elogio ético del más alto nivel, mientras que negar lo mismo significaba una condena virtual. Gi a menudo se combinaba con humanidad para formar el compuesto, jingi, que indica humanidad y justicia, virtudes inherentemente políticas que establecen la clara legitimidad de un régimen que los encarna.

Desde Mencius en adelante, la fidelidad al gi se definía a menudo en términos de la voluntad de uno de sacrificar la vida si la realización del gi y la existencia continua de uno no podían realizarse en conjunto. Uno de los debates más famosos del período Tokugawa se centró en un incidente que ocurrió en 1703 con

un grupo de cuarenta y siete samuráis que se habían quedado sin amo (rōnin) debido a que el shogun forzó el suicidio de su señor. La cuestión era si los rōnin estaban actuando de acuerdo con el hecho de que Giin se vengara del hombre que, en primer lugar, había incitado a su señor fallecido a cometer la ofensa que lo llevó a ser condenado a la autodestrucción. Claramente, la cuestión no era la legal de si los rōnin obedecían o desobedecían la ley, sino la cuestión moral de si actuaban sobre la base de un sentido de rectitud y justicia. Las opiniones variaron, por supuesto, pero que el debate fue generalizado y significativo revela hasta qué punto las nociones éticas neoconfucianas como gi se habían convertido en factores integrales y sustantivos en el discurso público en el Japón moderno temprano ".

de <https://plato.stanford.edu/entries/japanese-confucian/#Ethi>

Veinte principios rectores del karate - Gichin Funakoshi y Genwa Nakasone.

<https://www.bookdepository.com/Veinte.../9788479027186>

Traducción de Juan Ordóñez bajo licencia Creative Commons (libre y gratuito con cita de autor excepto para fines comerciales)

Soy instructor en el dojo Kase Ha Karate Do Akademi Malmö, donde cuelgo en inglés este y otro mucho contenido relacionado con nuestro arte. Si te apetece seguirnos, aquí tienes el enlace:

<https://www.facebook.com/groups/karateakademin>